



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4976-HCD-2018** –
DESPACHO N° 30 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **4976-HCD-2018**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal la Ronda de Negocios Internacional Berazategui 2018; y

CONSIDERANDO

Que la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA) junto con la Cámara Argentina de la Actividad Frutihortícola (CAAF) eligieron a Berazategui para desarrollar el evento sectorial y comercial económico del año en la República Argentina, una rueda de negocios que permitirá a empresarios locales contactarse con los más importantes mercados de alimentos del mundo;

Que el encuentro tendrá lugar el jueves 22 de Noviembre a las 12 horas en el Club Ducilo de Berazategui, situado en calle 151 y 5 de esta Ciudad, con el apoyo del Municipio de Berazategui, la Unión Industrial, el Centro Comercial e Industrial del Distrito y el Mercado Frutihortícola Mayorista "Productores del Sud", de Berazategui, que representa al país en la Unión Mundial de Mercados;

Que el Contador Raúl Giboudot, representante Argentino de la Federación Latinoamericana de Mercados y representante de la CAAF y del Mercado Frutihortícola Mayorista de Berazategui, que llevó la voz cantante en distintos encuentros Internacionales de la FAO y la Unión Mundial de Mercados es el Coordinador General de este importante encuentro a desarrollarse en Berazategui;

Que en este evento a desarrollarse en Berazategui, empresarios, compradores y operadores de las centrales de abastos mayoristas de Latinoamérica, fundamentalmente con fuerte presencia de la CONACCA (México) con más de 45 empresarios, sumados a los mercados de Portugal y España, estarán reunidos en un solo lugar con el firme propósito de potenciar la comercialización y distribución de productos argentinos hechos en Berazategui;

Que los empresarios y productores que asistan al evento tendrán la posibilidad de participar en la rueda de negocios y vincularse comercialmente con sus pares de agro-alimentos y derivados y operadores y autoridades de Mercados Mayoristas de Abracem – Caesas – San Paulo (Brasil) – Lo valledor (Chile) – Conacca (México) – Corabastos (Colombia) – Emmsa (Perú) – Santo Domingo (República Dominicana) – Mercado Modelo y Unidad Agroalimentaria Montevideo (Uruguay) y SIMAB (Portugal) entre otros;

Que este encuentro vinculará a Berazategui con el mundo en el camino provechoso de generar divisas al país e ingresos a empresas locales para reactivar la creación de fuentes de trabajo, tan necesarias para el desarrollo de nuestra comunidad;

Que uno de los disertantes del encuentro será el Presidente del Concejo Deliberante de Berazategui, Dr. Juan José Mussi, quien recibirá a autoridades Consulares de México, Portugal y España, que ya comprometieron su asistencia.

ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 5656

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la Ronda de Negocios Internacional Berazategui 2018.-

ARTICULO 2°: ENVIASE copia de la presente a la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA), a la Cámara Argentina de la Actividad Frutihortícola (CAAF) y a la Unión Mundial de Mercados.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4976-HCD-2018.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 15 de Noviembre de 2018.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
15/11/2018

f.